REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00146-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JENNY ELIZABETH GRANADOS VÉLEZ contra LABORATORIO HIGIETEX S.A.S., atendiendo a la solicitud de desistimiento realizada por la parte demandante a través de memorial arribado al canal del Despacho el día 20 de junio del presente, se dispone previo a resolver sobre su procedencia, poner en conocimiento de todas las partes el escrito por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 101
Hoy 22 de junio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ae6ae13f3fb0d7681eaf1491baa4c1d8f94f56e43fc60353698252ae6fbfcc2**

Documento generado en 21/06/2023 04:40:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica